

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02117-2024

**CABANES**

Exp. 945/2024

RESOLUCION DE ALCALDIA

Instruido el expediente de matrimonio civil a celebrar por esta Alcaldía entre D. JOAN SÁNCHEZ GUARDIOLA Y D<sup>a</sup> LAURA CASTELLANO DELCAMPO el día 18 de mayo de 2024 a las 12:00 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51.1 del Código Civil y los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y visto el informe del Servicio de Régimen Interior n.º 2024-0563 de fecha 7 de mayo de 2024 .

RESUELVO

Delegar en la Concejala de este Ayuntamiento D<sup>a</sup>. LÍA BALAGUER CASTELLO, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido matrimonio civil.

Sin perjuicio de que la presente resolución surta efectos inmediatamente, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente

Cabanes a siete de mayo de dos mil veinticuatro  
David Casanova Artero  
Alcalde-Presidente